

Congreso En la N^a y M^a Ciudad de Sonora á

S

Mellado
Ferrer
Menéndez
Ballesteros
Levassur
Martínez
Poyatos
Santac
de Luna
García Alc.
Miro
Mora
Montalvan
Cabrera

veintey cinco de Marzo de mil ochocientos eincuenta y cinco, Ante mi
el infrascripto Secretario del Pto. Ayuntamiento Constitucional de la misma
Se reunieron á Congreso, previa citacion, en sus Salas Comisoriales, los Señores
D. Juan^o Mellado Alcalde primero Constitucional Presid. D. José
Maria Ferrer Alcalde Segundo, D. Gines Menéndez Alcalde Ferrer,
D. Manuel Ballesteros, D. Estanislao Levassur, D. Manuel
Martínez, D. Juan Mariano Poyatos, D. Pedro Santac, D. Juan
de Luna, D. Diego García de Alvaraz, D. José Miro, D. Pedro
Mora, D. Juan Montalvan Regidor y D. Roque Cabrera
Sindico primero.

Señalam^{to} de dias p^r: 2
llamam^{to} de Soldado 2

La Ciudad para cumplir en cuanto sea posible lo mandado en las
disposiciones vigentes para el remplazo del año actual, ACORDO: Que
el dia veintey ocho del corriente a las ocho de la mañana, se de principio
al llamamiento y reclutacion de Soldados del primer distrito: Que el
veintey unye por la mañana se verifique el deslegado: Por la
tarde del mismo dia el Tercero: el Treinta el cuarto: el treintay
uno el quinto: el doce de Abril por la mañana el Sexto: Portatando
el Septimo: El tres del mismo por la mañana el Octavo: el
Noveno el tres de otto mes de Abril por la tarde, y el cuatro p^r
la mañana; y por la tarde del referido dia el Decimo: lo qual se
anuncie por medio de bandos y Circulares en la forma de costumbre,
ademas de entregar a cada uno de los intendidos la competente papelada
por cuya Recibo firmaran la duplicada, que despues se unira

